



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN.

**Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 “Contratación de Servicios Integrales para Diseño, Organización y Montaje de Stand Institucional de la Secretaría Nacional de la Juventud con Contrato Abierto”,
ID N° 487.469**

1. Introducción:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes:

- El tipo de procedimiento utilizado es “Licitación de Menor Cuantía”, conforme a la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Art. 34. *Procedimientos convencionales de contratación - inciso a)*, en concordancia con el Art. 33. *Clasificación de las Contrataciones Públicas – inc. a)*.
- La Resolución SNJ N° 141 de fecha 29 de mayo de 2026, por la cual se autoriza el Llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por “total” y el Método de Evaluación es basado únicamente en precio.

3. Consultas recibidas y respuestas: No se recibieron consultas en el presente proceso.

4. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 50. Presentación y apertura de ofertas de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y concordantes, el día 9 de julio de 2026, a las 09:30 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de ofertas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, sito en la Calle Mariscal Estigarribia N° 1.340, contando con la presentación de 1 (una) oferta perteneciente a la firma oferente:

Oferentes	Monto ofertado
ALSA S.A	Gs 46.249.335.-

LIC. GUSTAVO ROJAS PINTOS
Jefe de Dpto. de Contabilidad y Rendición de Cuentas
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. Olga Caballero
Dpto. de Contabilidad
Secretaría Nacional de la Juventud

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

5. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de ofertas:

No hubo observaciones en el presente proceso

6. Verificación de documentos sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

Documento	ALSA S.A
Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente llenados y firmados.	Presenta / Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	Presenta / Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta / Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta / Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta / Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta Poder de Representación y Acta de Asamblea / Cumple



LIC. GUSTAVO ROJAS PINTOS
Jefe de Dpto. de Contabilidad y Rendición de Cuentas
Secretaría Nacional de la Juventud



Lic. Olga Caballero
Dpto. de Contabilidad
Secretaría Nacional de la Juventud

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.



7. Cuadro comparativo de ofertas:

De conformidad a la disposición contenida en el del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos. A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económica presentadas por los oferentes, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

ANEXO I

8. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR TOTAL

Conforme lo establece el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22, que dice: "...Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación se insatisfactoria"

A continuación, se procede a tomar la oferta que cumple con las documentaciones presentadas por la firma **ALSA S.A** por la suma de **Gs.46.249.335** (guaraníes, cuarenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y cinco) que será analizada en detalle:

9. Análisis de las ofertas:

Se realiza el análisis de los precios ofertados por la firma ALSA S.A., con los resultados consignados de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N.º 1116/2025, el precio ofertado se encuentra en el rango permitido de acuerdo al siguiente cuadro:

ANEXO II

Se constata que el precio referencial no es superior al 25% y no está por debajo del precio referencial y del 15% como se establece en el PBC y en la resolución DNCP N° 1116/2026, por lo expuesto este comité procede a la verificación de las siguientes documentaciones.


LIC. GUSTAVO ROJAS PINTOS
Jefe de Dpto. de Contabilidad y Rendición de Cuentas
Secretaría Nacional de la Juventud


Lic. Olga Taballero
Dpto. de Contabilidad
Secretaría Nacional de la Juventud

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.

Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

ANEXO III- CAPACIDAD FINANCIERA

ADJUDICACION PARA LA Contratación de Servicios Integrales para Diseño, Organización y Montaje de Stand Institucional de la Secretaría Nacional de la Juventud con Contrato Abierto ID 487.469						
Descripción	Cálculos			Indices		
Indicadores	2022	2023	2024	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Indice de liquidez	1.756.194.795	2.151.328.780	2.962.079.594	6.869.603.169	1,53	Mayor o Igual que 1en promedio en los 3 ultimos años
Activo corriente						
Pasivo corriente						
Endeudamiento	835.864.533	872.839.107	1.852.519.142	4.481.553.044	0,47	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 ultimos años
Pasivo Total						
Activo Total						
Rentabilidad	378.848.702	702.227.647	417.124.495	7.512.924.400	1.498.200.844	0,38
Utilidad del ejercicio						
Patrimonio Neto						
	1.039.016.876	1.381.338.256	1.531.346.486	3.951.701.618		años

• Evaluación de la Capacidad Legal:

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la firma mediante la presentación del Formulario de Oferta ha declarado que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/2022, además de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Seguidamente, en base al Formulario de Declaración de Personas presentado por la firma oferente, se verificó si los representantes se hallaban comprendidos en los supuestos del artículo 21 de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, a través de los registros de personal de la Entidad y la página www.paraguay.gov.py, cuyo resultado se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).
ANTONIO ARRUA MARTINEZ	PRESIDENTE	JUBILADO/MEF

Además, se ha insertado el RUC en el Registro de Inhabilitados del SICP y se ha constatado que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado, por lo que se procedió a realizar la verificación de los demás documentos legales presentados, según se detalla a continuación:

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'l Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

LIC. GUSTAVO ROJAS PINTOS
Jefe de Dpto. de Contabilidad y Rendición de Cuentas
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. Olga Caballero
Dpto. de Contabilidad
Secretaría Nacional de la Juventud

Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

Documentos legales:	ALSA S. A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta
Formulario de Declaración de Personas.	Presenta
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, según el tipo de contribuyente:	
Ratio de Liquidez: activo corriente /pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024)	Presenta Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023, y 2024
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024)	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. La rentabilidad no será negativa en promedio de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024)	

Experiencia Requerida:	ALSA S.A
Demostrar la experiencia en organización de eventos, montajes de Stand con contratos y/o facturas u otros documentos, por un monto equivalente al 70 % como mínimo del monto máximo establecido por la Convocante en el presente procedimiento de contratación, de los: dos últimos años 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Presenta
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2024 y 2025, en las siguientes actividades clave: organización de eventos, montajes de Stand en Instituciones Públicas y/o privadas, conforme lo descrito en la Sección descripción de los servicios.	Presenta
Visita técnica, Secretaria Nacional de la Juventud- Mcal. Estigarribia N° 1340 entre Pa'i Pérez y Curupayty- Edificio II – Asunción	Presenta

LIC. GUSTAVO ROJAS PINTOS
Jefe de Dpto. de Contabilidad y Rendición de Cuentas
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. Olga Caballero
Dpto. de Contabilidad
Secretaría Nacional de la Juventud

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

ALSA S.A	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Legal	CUMPLE
Análisis de precios ofertados	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE

10. **Conclusión:**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y a lo dispuesto en el Art. 55. Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente...”, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 “Contratación de Servicios Integrales para Diseño, Organización y Montaje de Stand Institucional de la Secretaría Nacional de la Juventud con Contrato Abierto”, ID N° 487.469, a la firma ALSA S.A RUC N° 80057598-9, por un monto total de **Gs.46.249.335.-** (Guaraníes cuarenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y cinco).

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, para la emisión del Acto Administrativo correspondiente, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.



Lic. Olga Caballero
Comité de Evaluación



Lic. Gustavo Rojas
Comité de Evaluación